



MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de invención por 20 años para España y sus colonias por "Una máquina para humedecer y refrigerar tejidos" á favor de D. Peter Wilhelm Güsters, residente en München-Gladbach (Alemania) Volksgartenstr. 131. (grupo 5º) (clase 46)

En el acabado de los tejidos se tropieza con el inconveniente de que el tejido, despues del secado en aire caliente ó en tambores calientes o bien despues del prensado caliente, tiene las caras duras, toscas, secas y de mal aspecto, por no contener suficiente humedad y por poseer un calor no natural.

Por medio de la máquina para humedecer y refrigerar los tejidos, objeto de esta invención, y gracias á la combinación de dos juegos de tres cilindros superpuestos, los paños pueden mojarse de un lado ó en los dos lados directa ó indirectamente ó de las dos maneras á la vez en una sola operación, mojándose las dos caras del tejido en el mismo grado ó en diferentes grados. Los rodillos conductores del paño están dispuestos proximos al punto en el cual el cilindro inferior toca al cilindro intermedio, de modo que este puede cojer la porción más grande posible del tejido seco y caliente.

La máquina objeto del invento se representa en corte vertical y con una parte enalzada, en la única figura del dibujo que se acompaña.

En el bastidor -A- de la máquina van dispuestos, uno encima de otro, dos juegos de á tres cilindros rotativos cada uno. Los cilindros intermedios -b-b'- de los dos juegos están montados en cojinetes fijos. Los dos cilindros inferiores -a-a'- se hallan alojados en cojinetes -i-i'- y por medio de palancas -e-e'- provistas de contrapesos pueden oprimirse más ó menos fuertemente contra los cilindros -b-b'-

Los cilindros -a-a'-b-b'- se cubren convenientemente con paño. Los cilindros -a-a'- se sumergen dentro del agua contenida en los recipientes -d-d'- y transmiten la humedad á los cilindros -b-b'- Los cilindros compresores -c-c'- montados encima de los intermedios -b-b'- pueden comprimirse más ó menos fuertemente sobre estos por la acción de las palancas -f-f'- ajustables provistas de contrapeso, que actuan sobre los cojinetes -l-l'-, que dichos cilindros



-e-e'-. Cerca de los puntos de contacto entre los cilindros inferiores -a-a'- y los intermedios -b-b'-, van dispuestos, á la derecha y la izquierda, los rodillos conductores -k-k'-, sobre los cuales pasa el tejido -G-. En el eje del cilindro -b- una polea de correa -n- y una rueda de cabillas -o- transmiten su movimiento rotativo por medio de una cadena -p- á una rueda de cabillas -o'- con la cual engrana una rueda dentada -o²- montada en el eje del cilindro intermedio -b'- de modo que este cilindro -b'- gira en sentido opuesto al cilindro -b-.

El funcionamiento es como sigue:

El genero es conducido áiferentemente en la maquina, segun el grado de humedad que se desea y segun la duración de la refrigeración. El dibujo representa el caso en que el tejido se ha de mojar por ambos lados é indirectamente, teniendo que ser refrágerado tanto como sea posible. El genero -G- pasa por las barras conductoras -m- y sobre el primer rodillo conductor -k-, se conduce primeramente (indicado en líneas punteadas) sobre el cilindro -b- y luego sobre el rodillo conductor -k- opuesto, de modo que una cara del tejido es mojada y refrigerada, pasando luego por los cilindros -b- al segundo rodillo conductor -k'-, para trasladarse al rodillo conductor -k'- despues de haber sido mojada esta cara del paño, siendo luego transportado en la dirección de la flecha.

Durante el viaje del tejido, los rodillos compresores -e-e'- han comunicado al mismo el grado de humedad deseado. Cuando se pretende humedecer una sola cara del tejido, este tiene que conducirse unicamente por el cilindro mojado -a- inferior, de suya manera la cara correspondiente del tejido se moja directamente.

Cuando el paño tiene que humedecerse directamente en ambos lados, se conduce por el rodillo mojadador -a- inferior y despues sobre el idem -a'- superior.

Cuando una cara del tejido se ha de humedecer directamente y la otra indirectamente, el tejido se conduce primero por el cilindro mojadador -a- inferior y despues por el cilindro intermedio -b- superior.

Y como esta maquina esta comprendida en el articulo 12 de la Ley vigente de Propiedad Industrial podrá ser objeto de una patente de invención por 20 años para España y sus colonias.

N O T A

La patente de invención cuyo privilegio se solicita para España y sus colonias deberá recaer en "Una máquina para humedecer y refrigerar tejidos" (grupo clase) siendo lo que se declara como nuevo y de propia invención lo siguiente:

1º "Una máquina para humedecer y refrigerar tejidos" comprendiendo en combinación dos juegos de á tres cilindros, girando el cilindro inferior dentro de agua, sirviendo el otro de intermedio y el tercero ó superior para compresión, un juego de cilindros montado encima del otro, y medios para conducir el genero bien sea por el cilindro inferior ó los cilindros intermedios de cada juego, de modo que en una operación se humedece en una cara ó en las dos directamente ó indirectamente, ó de ambas maneras á la vez, pudiendo el grado de humedad ser identico ó diferente en ambas caras del tejido.

2º "Una máquina para humedecer y refrigerar tejidos" segun reiv. 1 en la cual los medios para conducir el genero á los cilindros estan tan cercanos al punto de contacto entre el cilindro inferior y el intermedio, que el tejido es conducido por la mayor circunferencia posible de dicho cilindro intermedio, quedando de esta manera el paño seco y caliente humedecido y refrigerado en máximo grado en ambas caras.

3º "Una máquina para humedecer y refrigerar tejidos" tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

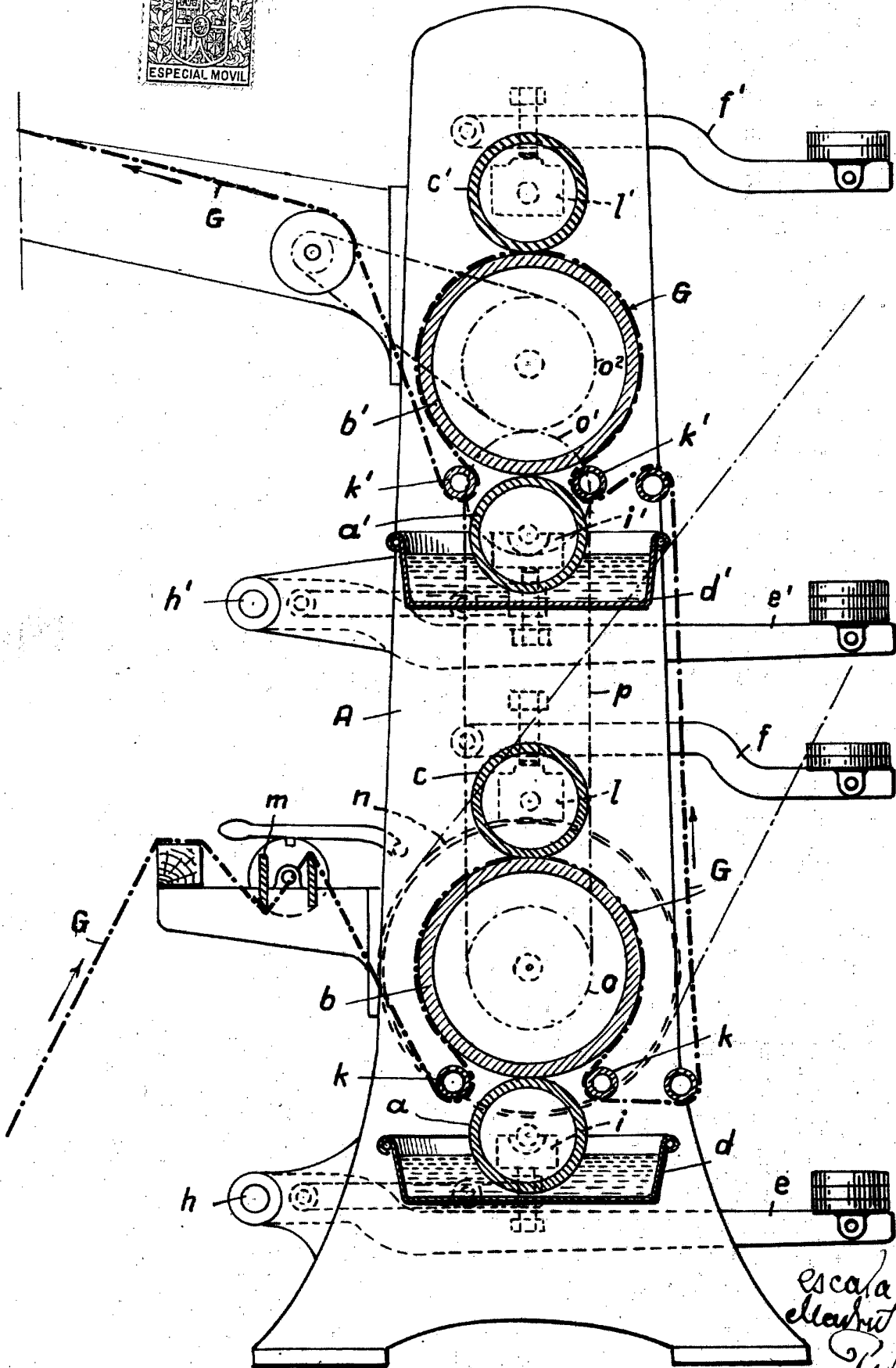
Consta de 3 hojas mecanografiadas en una sola cara.

Madrid de Febrero 1929

P. A.
Juan de la Torre



11,267



escala variable
 elab. en 4 feb. 1909
 P. A.
 Juan de la Torre